

ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Josè G. Vargas-Hernández, M.B.A.;Ph.D.
Profesor Investigador miembro del Sistema Nacional de Investigadores
Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas U de G.
Periférico Norte 799 Edificio G-306
Zapopan, Jalisco C.P. 45100; México
Tel y fax: +52(33) 3770 3343 ext 5097
jgvh0811@yahoo.com,jvargas2006@gmail.com

Resumen

En este trabajo se analizan desde una perspectiva crítica, algunos alcances de las principales teorías del desarrollo económico: Dependencia, modernización, neoinstitucionalista sistema mundo, sustentabilidad, y la teoría de la globalización.

En la discusión, se sustentan algunas premisas para una reformulación de las políticas para el desarrollo económico bajo un modelo que presupone que las funciones de un Estado deben complementar los mercados mediante una coordinación de las interacciones de intercambio y movilizar los agentes de desarrollo económico de la sociedad para alcanzar un mayor nivel de la justicia social y calidad de vida.

Palabras clave: dependencia, globalización, modernización, neoinstitucionalista, sistema mundo, sustentabilidad.

1. Introducción

El concepto de desarrollo es un concepto más amplio que el de crecimiento, aunque no es del todo aceptable un concepto puramente economicista sino involucra el desarrollo humano y social, así como una adecuada acción política. El desarrollo humano y social son el resultado de variables determinadas por las instituciones que condicionan las interacciones sociales. Se considera que el desarrollo es un proceso que enriquece la libertad de los individuos en la búsqueda de sus valores propios.

Además, el concepto de desarrollo es un concepto ambiguo que se usa en forma descriptiva o normativa y puede hacer referencia a los medios o fines del cambio social, como visión de mejores condiciones de vida o como proceso para lograr la modernidad de las sociedades, la cual implica su desarrollo democrático en consideración que la democracia es verdaderamente el requisito del desarrollo.

La estrategia de desarrollo es la forma de ordenamiento de las relaciones económicas, políticas y sociales en que una sociedad visualiza la obtención de sus propios objetivos y metas. Lebert and Moreux (1942) define el desarrollo como “las series de transiciones, para una población dada y para todos los grupos de población comprendidos, desde un patrón menos humano a otro más humano de la existencia, al ritmo más rápido posible, al más bajo costo posible, mientras se toman en cuenta todos los lazos de solidaridad que existen (deben de existir) entre estas poblaciones y los grupos poblacionales.”

“El desarrollo es la satisfacción de necesidades de unidades como el individuo, el pueblo, la ciudad o el grupos social identificado por factores tales como el origen étnico, clase, género, sexualidad o edad” (Sutcliffe 1995:45). Para Tarapuez Chamorro (2001) el desarrollo se refiere a “cambios inducidos en forma consciente e intencional, a través de políticas que en forma deliberada son impulsadas por diferentes agentes del desarrollo, de lo cual se infiere que el desarrollo es un proceso colectivo y dinámico que no se realiza en forma aislada...”.

El desarrollo es un proceso multidimensional que implica cambios en las conductas y actitudes individuales que impactan las estructuras institucionales de los sistemas económicos, sociales y políticos cuya finalidad es la persecución del crecimiento económico y el desarrollo social mediante la reducción de la desigualdad y la reducción de la pobreza.

Por lo tanto se puede decir que el concepto de desarrollo es multidimensional porque implica todos los componentes del bienestar humano, tales como los económicos, sociales, políticos, culturales, espirituales y del medio ambiente. Goulet (2000) enumera como dimensiones del desarrollo las siguientes: el componente económico, el ingrediente social, la dimensión política, elemento cultural, y el paradigma de vida completa.

El desarrollo se realiza mediante mecanismos institucionales económicos, sociales y políticos, públicos y privados que promueven mejoras en gran escala en los niveles de vida de los individuos mediante el logro de objetivos de crecimiento económico, equidad, democracia y estabilidad.

2. Teorías del desarrollo económico

La teoría del desarrollo sugiere la necesidad de considerar el impacto sectorial de liberalización para diferenciar las políticas que consideren las diferencias de los sectores, a fin de asegurar los beneficios del cambio de la política alcancen a las comunidades pobres y que los costos no descansen solamente en quienes menos pueden aportar.

Las principales teorías sobre el desarrollo socioeconómico son la teoría de la modernización, la dependencia, la neoinstitucional, la globalización, los sistemas mundiales y el desarrollo sustentable. Las dos principales teorías del desarrollo son la basada en monoeconomía y la de beneficios mutuos.

a. Teoría de la modernización

La teoría de la modernización sostiene que el desarrollo es un proceso sistemático, evolutivo, progresivo, transformador, homogeneizador y de “americanización” inminente. La teoría de la modernización sostiene que el desarrollo social y político de los pueblos ocurre en el cambio de racionalidad de una sociedad basada en los afectos a una sociedad basada en los logros individuales. Esta teoría identificó etapas evolutivas de desarrollo de los pueblos.

Las teorías de la modernización no predijeron bien otras consecuencias de estos procesos de difusión. Desgraciadamente faltó sistematización teórica para fundamentar el papel del derecho en el desarrollo económico, ya que solamente se fundamentaba en los trabajos de Weber sobre los análisis de modernización y en la jurisprudencia sociológica. La reacción a los errores predictivos al acercamiento de la modernización no surgió primero de la sociología Norteamericana sino de su contraparte Latinoamericana fuertemente influenciada por la economía política marxista.

Desde este punto de vista alternativo, la modernización fue el venero ideológico del capitalismo occidental cuyas incursiones en el resto del mundo lo mantuvo en un permanente retraso. Habermas (1994) puntualiza que el “vocablo modernización se introduce como término técnico en los años cincuenta; caracteriza un enfoque teórico que hace suyo el problema del funcionalismo sociológico.

El concepto de modernización se refiere a una gavilla de procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de los valores y normas; etc.

En vez de sostener el crecimiento económico y una mayor igualdad social, la modernización de las sociedades del tercer mundo produjo varias consecuencias negativas no esperadas tales como el prematuro incremento de los estándares de consumo con muy poca relación a los niveles locales de productividad; la bifurcación estandarizada entre las elites capaces de participar en el consumo moderno y masas conscientes de ello pero excluidas, presiones migratorias en tanto que los individuos y sus familias buscan ganar acceso a la modernidad moviéndose directamente a los países de donde proviene la modernidad (Portes, 1997).

Se ha generalizado un creciente cuestionamiento a los valores de la modernidad, sus supuestos de progreso lineal y la tendencia a identificarse con valores eurocéntricos (Tucker 1992).

El enfoque estructuralista de la modernización acepta los costos sociales como exigencias de la implementación del modelo y apuesta a la gobernabilidad que acota la subjetividad. El estructuralismo incorpora las relaciones e interacciones entre el centro y la periferia, las condiciones y características estructurales económicas, sociales y políticas del sistema capitalista que determinan el desarrollo y el subdesarrollo de los pueblos.

Las corrientes neoliberales y neoestructuralistas de la modernización alcanzaron un cierto nivel de consenso en sus propuestas sobre las funciones del mercado y del Estado en la década de los noventa del siglo pasado, sobre la base de un reconocimiento de que son elementos complementarios más que antagónicos, capaces de desarrollar una relación armónica facilitadora de procesos de desarrollo. Estado y mercado existen para representar los intereses de lo público y lo privado de una misma realidad social. En

una sociedad más desarrollada se fortalecen el Estado, el mercado y la sociedad civil, como instrumentos del desarrollo mismo.

La exaltación del individualismo es una característica de los procesos de modernización capitalista que tiene implicaciones en las propuestas de las instituciones democráticas, la familia, etc. La expansión de los procesos de una globalización mitificada ha contribuido a la exaltación de un nuevo individualismo, el cual según (Giddens, 1999), está asociado a la disfunción de la tradición y de la costumbre en nuestras vidas, un fenómeno relacionado con el impacto de la globalización entendida de un modo más amplio que la influencia de los mercados.

El nuevo institucionalismo se cimienta en un individualismo metodológico que se fundamenta en el principio de que todos los resultados de las acciones humanas se explican por la acción individual cuyas interacciones en las estructuras legitiman las instituciones. Este individualismo metodológico tiende a incentivar a los individuos en función de sus acciones.

La tradición ideológica de las elites viejas como estrategia de los grupos de nivel socioeconómico alto, se orienta a limitar la modernización económica al mismo tiempo que fortalece los valores tradicionales de socialización centrada en la familia y en la escuela (Germani, 1966).

Los procesos de modernización implican el cálculo y control de los procesos sociales y naturales que corresponden al desarrollo de la racionalidad instrumental, la cual se contrapone al concepto de racionalidad normativa que se corresponde con la modernidad orientada a la autonomía moral y a la autodeterminación política. No menos importante entre estas predicciones fue la expectativa que los factores demográficos responderían a la modernización y que en articular, las tasas de fertilidad declinarían. Los resultados recientes han invalidado estas expectativas. La modernización puede lograr la sustentabilidad social si se acerca a los fundamentos culturales de la sociedad.

Los procesos de modernización generan aprendizajes rápidos y traen consigo un incremento en las demandas de bienes y servicios e inflación de las expectativas para satisfacer las necesidades y deseos, lo cual no siempre desarrolla la infraestructura y capacidad para lograrlo. No obstante, Huntington (1993) plantea que la modernización provocaba inestabilidad, por lo que llegó a sostener que antes de tener gobiernos democráticos era necesario gobiernos que centralizaran el poder para llevar a cabo los procesos de modernización.

Los ámbitos de la modernización del Estado implica cambios en las tareas tradicionales, el funcionamiento de las instituciones políticas, la productividad del sector privado y la formulación e implementación de políticas públicas en las diferentes áreas. Los procesos de modernización del Estado no necesariamente significan debilitamiento ya que deben comprender sus funciones tradicionales de seguridad, impartición de justicia, defensa, relaciones exteriores, etc., responsabilidades del funcionamiento de las instituciones políticas, creación de un ambiente propiciador de una actividad productiva del sector privado para el crecimiento y el desarrollo, formulación e implementación de una política social y políticas públicas apoyadas por decisiones políticas.

b. Teoría de la dependencia

La teoría de la dependencia centra el desarrollo en los mercados domésticos, el papel del sector industrial nacional, generación de demanda agregada mediante incrementos salariales que aumentan los niveles de vida. Las teorías anteriores centran su objeto de estudio en el estado nación, a diferencia de las dos siguientes cuyo objeto de estudio toma otras perspectivas.

Con estas raíces teóricas firmemente plantadas en la economía política marxista, los trabajos sobre la dependencia dejaron de lado todas las consideraciones de valores e ideas y culpó de la pobreza del Tercer Mundo a las corporaciones multinacionales y sus gobiernos protectores.

La herencia colonial marcó las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de los pueblos colonizados. De lo anterior concluye que el discurso de la globalidad se está usando para una reconversión de la dependencia. Estos problemas incluyen un pronunciado grado de explotación económica, desigualdad social y económica, injusticia social y política que ha caracterizado a la región desde los tiempos en que los indígenas pobladores de estas tierras fueron subyugados por la fuerza a la dominación colonial europea en el siglo XVI. El cuadro general es uno de un muy pequeño grupo de dueños de la tierra quienes poseen grandes extensiones de tierra.

La debilitada cultura de la dependencia del pobre es sustituida por el impresionante proyecto hegemónico de expansión del capitalismo alentada por los grandes intereses económicos de los grupos corporativos.

La teoría de la dependencia de la división internacional del trabajo (Cardozo y Faletto 1969) considera que las diferentes regiones y países tienen intercambios desiguales en un sistema que concentra los recursos tecnológicos, la manufactura, la educación y la riqueza, mientras que otras regiones y países periféricos solo son proveedores de mano de obra y materia prima barata. Por su parte, la teoría del desarrollo (Lerner 1958, Rostow 1960, Germani 1971) de la división internacional del trabajo considera la importancia de que las denominadas “sociedades parciales” se modernicen con tecnología y valores tradicionales.

La escuela de la dependencia falla predecir dos importantes tendencias que contradijeron sus expectativas originales: primero, el errático desempeño de los modelos de desarrollo basados en la sustitución de importaciones que intentaron contraatacar la penetración capitalista externa con la intervención vigorosa del Estado y la promoción de industrialización autónoma y segundo, la experiencia exitosa de algunos de los más dependientes (Portes, 1997).

En este sentido, el nacionalismo económico se orienta hacia la autosuficiencia más que a las relaciones económicas interdependientes y surge como protección de la tendencia de los mercados para concentrar el poder económico y establecer relaciones de dependencia de poder económico de las economías débiles a las fuertes.

La política de industrialización de regiones de la periferia capitalista denominado como el Tercer Mundo, bajo el modelo de sustitución de importaciones, se llevó a cabo con una fuerte intervención del Estado en la economía, que surgió como una crítica de la teoría liberal del comercio internacional que considera que cada nación debe dedicarse a explotar sus ventajas comparativas.

Esta teoría liberal del comercio internacional condena a quienes llegan tarde a la producción de materias primas y bienes primarios que luego son intercambiados por los productos industrializados. Con esto se condena eternamente y profundizan la división en centro y periferia del sistema de producción capitalista, entre potencias industriales y países agrícolas o minerales.

A pesar de las dificultades que opone el sistema hegemónico capitalista a la organización formal de la sociedad global, el resultado es la exclusión y marginación de los procesos de desarrollo de importantes estratos sociales colocados en situaciones de dependencia de los centros económicos capitalistas, lo que los destina a ser considerados como población residual y desechable.

El tamaño y expansión de los mercados son formas de describir el mundo y de interpretar la interdependencia económica de las diferentes sociedades

La crisis de los Estados Latinoamericanos se agudiza en la década de los noventa con la ruptura de las alianzas con los sectores populares para incorporarse a los procesos económicos y socioculturales articulados con la globalización, a costa de la desarticulación de las economías locales, dando como resultado la profundización de las características de una sociedad dualista: sectores socioeconómicos incrustados en la modernidad y los procesos de globalización, y sectores desarticulados con bajos niveles de competitividad y sin posibilidades de mejorar su desarrollo, condenados a una dependencia tecnológica, financiera, etc.

La CEPAL (2002a) recomienda que para subsanar las deficiencias de los procesos de globalización, estos se deben orientar hacia el trabajo en mejorar las relaciones de interdependencia entre las naciones y los niveles de equidad, lo que se puede lograr a través de la concentración en tres objetivos fundamentales: Garantizar el adecuado suministro de bienes públicos globales, construir el sistema mundial sobre la base de una ciudadanía mundial y los derechos humanos, y superar las asimetrías del actual sistema económico global.

En virtud de que los mercados financieros globales han creado un campo de juego dispar que no puede sostenerse en su forma actual, Soros (2002) argumenta la necesidad de reformar el sistema, “fortaleciendo la función del FMI como prestamista de último recurso para los países que no pueden obtener crédito del sector privado y animando a los países en desarrollo a buscar un crecimiento más orientado a su mercado interno y reducir así su dependencia del crecimiento dirigido por Estados Unidos.

Además, este tipo de ayuda se otorga únicamente a aquellos países que solamente cumplen con la condición de la democratización. Este tipo de ayuda económica no hace otra cosa que perpetuar las relaciones de dependencia y de subsistencia bajo la hegemonía del capital transnacional, el cual se concentra en ciertas empresas y sectores

de la economía y en regiones determinadas que arrastran a otras de menor desarrollo en detrimento de su crecimiento económico.

Las condicionalidades de la cooperación son perversas porque atan los destinos de los pueblos a una relación de dependencia al desincentivar la capacidad para solucionar los propios problemas. Stiglitz (1998) argumenta la nocividad de las prácticas de condicionalidad diciendo que “En vez de aprender cómo razonar y desarrollar capacidades analíticas, el proceso de imponer condicionalidades socava tanto los incentivos para adquirir esas capacidades como la confianza en la habilidad de usarlas. En vez de implicar a amplios segmentos de la sociedad en el proceso de discusión del cambio –incentivando con ello el cambio en el modo de pensar- refuerza las relaciones jerárquicas tradicionales. En vez de fortalecer a quienes pueden actuar como catalizadores del cambio en esas sociedades, se demuestra su impotencia. En vez de promover el diálogo abierto que es central en toda democracia, se argumenta que tal diálogo es innecesario cuando no contraproductivo”

Las transnacionales y multinacionales buscan las reducciones de las regulaciones en los países que penetran, para poder operar en “manga ancha”, lo que contribuye a aumentar aún más la dependencia de los países pobres. Así los procesos de globalización perpetúan las relaciones de dependencia entre los pueblos menos desarrollados y los de más alto desarrollo capitalista.

La teoría de la dependencia de recursos establece los procesos competitivos en los recursos o insumos que implican cambio en respuesta a un estándar, es decir, trata de los procesos competitivos por los cuales la escasez de recursos que implican el uso de estándares, implican cambios. La teoría de dependencia de recursos explica cómo las presiones por la competitividad lleva a las organizaciones a diferenciarse. Las organizaciones que enfrentan escasez de recursos buscan una mayor competitividad para adquirir recursos o para innovar para usar recursos alternativos.

La integración de las teorías institucional y dependencia de recursos contribuye a predecir el cambio institucional. Los teóricos de la dependencia de recursos ven a la organización como un sistema abierto dependiente de organizaciones externas y de contingencias ambientales. La función de la provisión de recursos de acuerdo a la teoría de la dependencia de recursos se refiere a la habilidad del consejo para obtener recursos para la organización, que pueden ser cualquier cosa en términos de fortaleza o debilidad organizacional.

Una crítica al neoinstitucionalismo es que diseña arreglos institucionales con criterios óptimos de implantación en los países más desarrollados, los cuales son seriamente cuestionados por el path dependence para ser adaptados en los países menos desarrollados. Las deficiencias institucionales de los mercados financieros bloquearon el desarrollo en algunos países.

Es cuestionable en la teoría económica neoinstitucional el hecho de que las instituciones disfuncionales que no alcanzan los niveles óptimos, permanezcan durante mucho tiempo y prolonguen el subdesarrollo, debido a causas fundamentalmente de mecanismos de auto-refuerzo en procesos de dependencia.

Es decir, la globalización está profundizando las relaciones de dependencia y desarrollo entre los pueblos del mundo mediante procesos que son de saqueo, rapiña y devastación de recursos naturales, humanos y financieros. Al respecto, González Casanova (1997) ha dicho que “la actual globalización mantiene y reformula las estructuras de la dependencia de origen colonial y las no menos sólidas del imperialismo de fines del siglo XX, y del capitalismo central y periférico que se estructuró entre 1930 y 1980”.

Una de las soluciones para que Latinoamérica rompa la relación de dependencia es que desarrolle un capitalismo proteccionista dentro de un bloque comercial que facilite la formación de empresas transnacionales bajo diferentes regímenes de propiedad y nuevas formas de gobernanza y bajo una estrategia de desarrollo que Dieterich (2002) denomina como creación de Complejos de Investigación, Producción y Comercialización global (CIPC), los cuales pueden alcanzar mediante la unión de holdings, una parte del surplus mundial en su segmento de mercado.

Los cambios tecnológicos representan posibilidades para delimitar los alcances de la dependencia de materias primas energéticas en el futuro de los Estado-nación

c. Teoría del sistema mundo

En la teoría del sistema mundo capitalista se analiza “la formación y la evolución del modo capitalista de producción como un sistema de relaciones económico sociales, políticas y culturales, que nace a fines de la edad media europea y que evoluciona hasta convertirse en un sistema planetario” de acuerdo a Dos Santos (1998:130), y en cuyo enfoque “se distingue la existencia de un centro, una periferia y una semiperiferia, además de distinguir entre economías centrales, una economía hegemónica que articula al conjunto del sistema”.

Es el mercado el eje de un sistema mundial único inducido por procesos de globalización bajo principios del liberalismo económico que eleva las libertades del individuo hasta lograr su aislamiento.

La teoría de sistemas mundiales se centra en el estudio del sistema social y sus interrelaciones con el avance del capitalismo mundial como fuerzas determinantes entre los diferentes países, incluyendo a los pequeños.

La economía-mundo capitalista es un sistema que “incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción (producción relativamente monopolizada, y por lo tanto de alta rentabilidad), en ciertas zonas limitadas” de acuerdo a Wallerstein (1998), y que además “pasan a ser sedes de la mayor acumulación de capital...que permite el reforzamiento de las estructuras estatales, que a su vez buscan garantizar la supervivencia de los monopolios”. Las decisiones político-económicas permean la economía mundo.

De las perspectivas sociológicas existentes la escuela del sistema-mundo llegó a predecir más cerca la tendencia general de eventos durante el último cuarto de siglo pasado. El fundador de la escuela Immanuel Wallerstein y sus seguidores nunca trataron de argumentar que solo la unidad de análisis real era la economía mundial capitalista

que se originó dentro del sistema del Estado europeo del siglo xvi y vino a trascender en el globo entero.

La evolución de este sistema global actualmente dio lugar a las naciones incluyendo aquéllas del tercer Mundo y determinó su posición relativa en la jerarquía internacional. Otros analistas sostienen que el derrumbe del liberalismo se presentó con el fin del comunismo en su versión marxista leninista, esto es, en 1989. Por lo tanto, el periodo que comprende el liberalismo como ideología global va de sus inicios en 1789 a su derrumbe en 1989, es decir, doscientos años como doctrina e ideología de centro, que sirvió de pilar al sistema mundial moderno.

Aquí, tiene poco sentido hablar de desarrollo nacional si la entidad que realmente se desarrolla es la economía mundial capitalista. El enfoque de la atención permanece firmemente dirigida a otras variables, tales como los flujos comerciales entre las naciones, sus ventajas geopolíticas relativas y sus fortalezas militares e ideológicas. El intercambio de mercancías y los flujos de capital en los mercados internacionales integrados vincula a las naciones con articulaciones de los diferentes modos de producción en formaciones sociales que forman un sistema mundial.

Los mercados internacionales de capital dan forma a un nuevo poder fáctico supranacional que sobrepasa la soberanía de los Estados y les fiscaliza e impone una disciplina de política económica que en varias ocasiones causa crisis. Los procesos de producción globalizados se estandarizan para integrarse a un solo sistema global, supeditando la “lógica de la geografía a la lógica de la producción” en una “compresión espacio-temporal”. La estandarización y homogeneización de las normas es un paso ineludible para profundizar los procesos de globalización. El sistema mundial propone la separación de las superestructuras políticas y culturales conectadas por una división internacional del trabajo.

La desigualdad existente entre los Estados nacionales que integran el sistema mundo es la causa de que los más avanzados se apropien de los excedentes de los menos avanzados, considerados como los periféricos y semiperiféricos.

d. Teoría neoinstitucional

El neoinstitucionalismo estudia los rasgos de las estructuras institucionales económicas que posibilitan el desarrollo de los pueblos. El diseño institucional de un país es determinante para su desarrollo económico, social y político y condicionan las consecuencias del sistema político. El nuevo diseño institucional se caracteriza por nuevos valores y estructuras mentales, nuevas reglas y tipos de relaciones entre los diferentes actores. El capital institucional tiene como marco de referencia la totalidad de las instituciones que son relevantes para el análisis de los procesos del desarrollo económico y en general para las actividades económicas.

El neoinstitucionalismo que aglutina enfoques históricos, sociológicos y de la elección racional, surge a principios de la década pasada como un conjunto de reglas que determinan los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores

económicos, sociales y políticos para la formulación e implantación de políticas públicas y que tienen un impacto en los resultados medidos en términos de crecimiento y desarrollo.

Williamson (1985) y North (1998 y 1990) resaltan la importancia del rol que las instituciones juegan en el desarrollo económico y sugieren que la evolución de las estructuras de gobernabilidad de las instituciones políticas y económicas generan ambientes que contribuyen al aumento de la productividad y el crecimiento económico. Las instituciones políticas son el sustento del desarrollo económico y social. De acuerdo al estudio de Campos y Nugent (1998), las instituciones relevantes para el crecimiento económico son modificadas deliberadamente.

Un trabajo posterior de Campos (1999) sugiere que existe un grupo de variables institucionales fundamentales para la promoción del desarrollo económico, entre las que destacan la calidad de la burocracia y el Estado de Derecho. El Estado de Derecho de un país es el creador de un conjunto de incentivos que inciden en el desarrollo económico a través de un marco institucional para el control y la accountability del poder público. Por lo tanto, existe una relación de influencia recíproca directa entre el Estado de derecho y los niveles de desarrollo económico, social y político, aunque existen algunos análisis que tratan de explicar algunos impedimentos del desarrollo jurídico en un Estado de Derecho, el cual debe crear las condiciones para el ejercicio de los derechos civiles y político democráticos.

La transformación económica es un proceso que depende de las condiciones iniciales, tales como las capacidades institucionales, las políticas y el contexto externo. Existe similitud de transformación basada en el conocimiento entre los procesos de desarrollo económico y la transformación institucional, en los países del tercer mundo (Ellerman, 1999). El conocimiento implícito en el capital humano es visto como el factor competitivo clave de las organizaciones que tienen como base el desarrollo tecnológico y a su vez, como la palanca del desarrollo económico de los Estados-nación. El capital humano representa el potencial económico del conjunto de capacidades y competencias que poseen las personas.

El neoinstitucionalismo económico analiza las fallas de los mecanismos del Estado y sus ineficacias. De acuerdo a la teoría neoinstitucional de la economía, el subdesarrollo es resultado de las fallas del Estado para proveer las estructuras de governance necesarias para garantizar las instituciones que apuntalan el desarrollo de los pueblos. El neoinstitucionalismo recomienda un Estado fuerte pero limitado en sus funciones.

La economía neoinstitucional demuestra las deficiencias e incapacidades del Estado como mecanismo de gobernabilidad y coordinación que garanticen los acuerdos y compromisos sobre la propiedad. El neoinstitucionalismo económico relaciona en forma inextricable la economía y la política. Las instituciones políticas deben promover el cambio institucional hacia formas más democráticas, sistemas de representación y participación de tal forma que maximice los intercambios entre los actores. Los regímenes políticos son arreglos institucionales que facilitan las diferentes interrelaciones entre los actores. El cambio se manifiesta en el papel que juegan los factores políticos e institucionales en el desarrollo económico y social.

El neoinstitucionalismo enfatiza las instituciones que definen el comportamiento de los actores frente a su medio social. El neoinstitucionalismo pretende ordenar la esfera pública bajo un esquema de instituciones orientadas más al ordenamiento privado que aniquila toda pretensión de igualdad económica, social y política, a partir del supuesto de que ya han sido obtenidas por el régimen democrático.

La teoría neoinstitucionalista argumenta que la importancia de los marcos de referencia normativos y las reglas de comportamiento para guiar, constreñir, y crear poder en las organizaciones las que se consideran consisten de estructuras y actividades cognitivas, normativas y regulativas que dan significado al comportamiento social. El papel de los valores es central al viejo institucionalismo pero el neoinstitucionalismo se orienta más a los procesos cognitivos.

El enfoque neoinstitucional en instituciones cognitivas, el énfasis en cambio institucional se centra más en determinar como se reemplazan o transforman prácticas legítimas cognoscitivamente y como se terminan los supuestos que se consideran existen. El aprendizaje es el recurso de cambio institucional más fundamental que es limitado por la falta de sistemas confiables de comunicación entre las organizaciones, su indisposición para compartir información y la falta de datos en los requerimientos de la implementación y una práctica eficaz.

El neoinstitucionalismo se fundamenta más en el razonamiento deductivo y se expresa en dos grandes enfoques: en la elección de las estructuras de governance de los actores privados en un determinado medio ambiente que se convierte en el objeto de análisis económico y en el cambio institucional en función de los efectos que los diferentes medios ambientes institucionales tienen en el desempeño económico y en el desarrollo de las instituciones con el apoyo de modelos mentales compartidos e ideologías.

De acuerdo a Burgos Silva (2002), el análisis económico neoinstitucionalista define la institucionalidad jurídica y el desarrollo económico, cuestiona el derecho como instrumento del desarrollo económico y reconoce a las instituciones informales y promueve mecanismos institucionales considerados como óptimos. El derecho es un instrumento del Estado que constituye un sistema de incentivos y obstáculos que encausan los comportamientos en determinados cursos de acción de conformidad con los objetivos que un sistema económico y social se plantea para su proceso de desarrollo.

El “movimiento de derecho y desarrollo” que se desarrolló en los setenta, analizó desde un etnocentrismo, la vinculación de los sistemas de derecho al proceso de desarrollo económico para lograr metas de desarrollo socioeconómico a través de instrumentos jurídicos, especialmente de derecho público, de funcionamiento del mercado. A partir de los fundamentos teórico-metodológicos de las relaciones entre el desarrollo económico y las instituciones jurídicas que establece la Nueva Economía Institucional, se superan las limitaciones del análisis del “movimiento del derecho y el desarrollo”, y se establecen las bases para la construcción del Estado de Derecho promotor del desarrollo económico.

Por lo tanto, el derecho establece los límites propios al poder estatal en el ámbito económico y su capacidad de intervención, posibilitan el diseño de los arreglos

institucionales que facilitan la predictibilidad en las interacciones sociales e incentivan los comportamientos que concurren al modelo de desarrollo deseado. Existe una relación estrecha entre la institucionalización de las normas y el comportamiento individual, es decir, las instituciones se legitiman cuando incentivan a los individuos.

De acuerdo a la ideología del liberalismo, el motor del desarrollo es el libre mercado a través de su mecanismo de precios como la forma más eficiente para asignar los recursos para el bienestar individual, lo cual requiere la intervención mínima del Estado solo para aquellos casos en que existan fallas del mercado para la provisión de un bien público y para el aseguramiento de los bienes públicos globales. Entre el enfoque neoinstitucionalista y el de regulación democrática emerge el concepto de gobernabilidad como una relación existente entre los procesos de libre mercado y los procesos de la democracia.

Los mercados eficientes, desde la economía neoinstitucionalista, requiere de costos bajos de transacción y de producción y cumplen con una serie de factores y características básicas, tales como la existencia de un Estado de Derecho y de capital social (confianza), protección de derechos de propiedad y bajos costos de los contratos. Las relaciones de confianza interpersonal, cooperación y compromiso cívico aprendidas en asociaciones crean un capital social que influye en el desarrollo económico y el desempeño democrático de las instituciones.

El capital social es conceptualizado como las instituciones, el conjunto de relaciones, actitudes y valores que determinan las interrelaciones entre las personas y contribuye al desarrollo económico y social de acuerdo al Banco Mundial (1998:1). El vínculo social es un recurso del capital social para el desarrollo económico, el cual se presenta en forma neutral para ser aprovechado mediante diferentes estrategias.

De acuerdo con Prats (2002), “El mensaje del neoinstitucionalismo económico es una buena nueva para la democracia liberal: en las condiciones actuales las instituciones necesarias para definir y garantizar los derechos individuales requeridos para el mayor y mejor desarrollo económico no sólo son compatibles sino que son las mismas necesarias para disponer de una democracia duradera (Olson, 1993; citado por Prats, 2002).

Bajo un esquema noinstitucionalista, la democracia latinoamericana es considerada más como un instrumento de la tecnología política que disuelve el diálogo social para convertirlo en política de un nuevo orden público.

El Estado ya no es concebido como el conjunto de mecanismos de poder y dominación de una sociedad. La acción política se convierte una tecnología para el control político y social a través de las instituciones. Además, este nuevo orden político democrático es caracterizado como contingente y coyuntural en Latinoamérica, se fundamenta en el consenso social a partir del desarrollo histórico-cultural de la configuración del sistema de partidos.

Una crítica al neoinstitucionalismo es que diseña arreglos institucionales con criterios óptimos de implantación en los países más desarrollados, los cuales son seriamente cuestionados por el path dependence para ser adaptados en los países menos desarrollados.

El mismo Banco Interamericano de Desarrollo (2000) reconoce que “la asociación entre calidad de las instituciones y desarrollo económico, humano y social, es especialmente estrecha, en parte porque las instituciones están influidas por el mismo proceso de desarrollo”.

Entre el desarrollo e instituciones existe una relación estrecha, la cual queda perfectamente manifiesta en Sen (2000) cuando señala que: “Los individuos vivimos y operamos en un mundo de instituciones de las que no somos siempre conscientes, muchas de las cuales trascienden hoy las fronteras nacionales. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen en gran medida de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no solo contribuyen a nuestras libertades, sino que deben ser evaluadas en su función de su contribución a nuestras libertades. Así lo exige el contemplar el desarrollo humano como libertad”.

e. Teoría de la globalización

La teoría de la globalización enfatiza las transacciones económicas y sus vínculos políticos y financieros realizados con la complicidad del desarrollo de la tecnología de la información y la comunicación, desde una perspectiva de los elementos culturales. Sin embargo, las naciones que han alcanzado niveles más altos de desarrollo económico son aquellas que mantienen sus mercados financieros regulados.

De hecho los organismos transnacionales como la UNCTAD considera que las inversiones privadas son la clave para el progreso de las naciones menos desarrolladas, al considerar que el desarrollo es un tema multifuncional y complejo, en el que el sector privado es el actor principal. Además, precisan que al invertir en naciones pobres, las compañías extranjeras un rol vital para superar la trampa de la riqueza (AFP y DPA, 2001)

La complejidad de las relaciones entre lo local y lo global es enfatizada por contribuciones a la teoría de la globalización, como por ejemplo, Robertson (1995) ha acuñado el término “glocalización” que se asocia a la globalización de los fenómenos pero al mismo tiempo a la localización de relaciones económicas y políticas derivadas de los gobiernos nacionales a los gobiernos locales. Las instituciones fallan porque no representan los arreglos institucionales y las negociaciones establecidas a largo plazo entre los diferentes actores económicos y porque no se ajustan a las condiciones de desarrollo local integral adaptándose el modelo global propuesto por los organismos multilaterales.

El colapso de la economía socialista y la implosión estratégica de las economías de mercado que abandonan el modelo de desarrollo centrado en el Estado nación y basado en la industrialización por sustitución de importaciones, dieron lugar a una transformación cualitativa de los procesos de desarrollo económico impulsados por una competencia abierta entre localizaciones ubicadas en distintas partes del mundo, dando lugar a una globalización de los procesos económicos.

Así, las economías nacionales que tienen como marco de referencia los procesos económicos mundiales, se integran cada vez más a los mercados globales y no estos a las instituciones de la sociedad local. Pero los procesos de globalización económica empujados por la competencia abierta de los mercados globales bajo el modelo neoliberal de desarrollo, desafían las formas de gobernabilidad institucional de los estados nación, presionan para la liberalización y desregulación de los sistemas económicos y financieros, promueven la privatización de amplios sectores de empresas públicas e instituciones de investigación y educación superior, adaptaciones de políticas ambientalistas y sociales, etc

El actual modelo neoliberal de desarrollo es responsable de una política social que prioriza las medidas correctivas de los indicadores macroeconómicos en detrimento del bienestar social. El modelo de desarrollo neoliberal con su estrategia que favorece a los capitalistas, estimula la formación y funcionamiento de una sociedad civil motivada en los valores democráticos que se contraponga a las decisiones autoritarias del Estado, reduzca sus funciones para dar más campo de acción al libre mercado.

De acuerdo con Cohen (1995), la “globalización es un término que da cuenta de una doble realidad: de un lado la internacionalización de bienes, servicios y factores de producción; de otro, el surgimiento de empresas industriales capaces de concebir su desarrollo en escala mundial y formular para ello estrategias globales de producción, comercialización y gestión.”

Para Vilas (1997) “la globalización es un proceso de desarrollo desigual en sus diferentes niveles o dimensiones. En su etapa actual se encuentra mucho más desarrollada en materia financiera que en materia de producción o de comercio”. Bajo el principio de la ventaja comparativa el desarrollo es considerado como un juego de suma no cero donde todos los actores ganan del comercio.

El concepto de globalización es ambiguo y sólo trata de expresar las evidencias empíricas. El concepto de globalización comenzó a emplearse con fines académicos a mediados de los años ochenta. En todo caso este concepto de globalización debe revisarse desde sus fundamentos, los contenidos y como procesos que caracterizan al desarrollo del capitalismo mundial y sociedades contemporáneas (Aguirre Rojas, 2000)

El desarrollo en la globalización ha sido en general capitalocéntrica porque sitúa al capitalismo “en el centro de las narrativas de desarrollo, tendiendo en consecuencia, a devaluar o marginar cualquier posibilidad de desarrollo no capitalista”. “... la naturalidad de la identidad capitalista como plantilla de toda identidad económica puede ser puesta en cuestión” (Graham y Gibson 1996:146) por diversas opciones de desarrollo económico propias del mismo posdesarrollo que valoran los modelos locales no necesariamente complementarios, ni opuestos ni subordinados al capitalismo.

Estos modelos locales desafían "lo inevitable" de la penetración capitalista con los procesos de globalización y que por lo tanto, se puede decir que todo lo que surge de la globalización encaje en el guión capitalista.

Chua (1998) propone que el modelo de desarrollo es de mercadización, democratización y etnonacionalismo que explora las consecuencias de perseguir la consecución del libre

mercado y la democracia. Este modelo considera las siguientes condiciones: el subdesarrollo económico, divisiones étnicas severas, la presencia dominante de una minoría étnica y la presencia de una mayoría empobrecida que como en el caso de los indígenas claman ser los dueños verdaderos de la nación y que ya empiezan a reconstruir su identidad.

Stiglitz explora las dimensiones éticas del desarrollo económico internacional, desde una perspectiva pragmática y sobre la base de cinco preceptos éticos para la conducta de las relaciones económicas internacionales: honestidad, justicia, justicia social (incluyendo un sentido para los pobres), externalidades, y responsabilidad, preceptos básicos que se encuentran generalmente ausentes en los planes de desarrollo. Se cuestiona la ética de las políticas asociadas a la estrategia de reducción de la pobreza impuesta por los intereses capitalistas que Stiglitz denomina como “trickle down plus” porque aumenta los riesgos para los pobres mientras que los poderosos toman ventaja, erosionan el capital social y por lo mismo “soportan una considerable culpabilidad moral por los resultados”.

Un fatalismo económico es alentado por el discurso mediático-político sobre las necesidades ineluctables de la globalización, el imperio de los mercados financieros con conducción por gobiernos socialdemócratas que, al prolongar la política de los gobiernos conservadores, hacen que ésta aparezca como la única posible. Los sistemas económicos disfuncionales conducen a mecanismos perversos de crecimiento y desarrollo económico.

Para mantener sus ventajas, los países desarrollados cancelan las oportunidades y prácticas que utilizaron para alcanzar altos niveles de crecimiento económico y se aprovechan para continuar la explotación mediante la formulación ahistórica de políticas para el desarrollo económico. En los países en desarrollo especializados en sectores de bajo crecimiento, se deben estimular los sectores con mayor desarrollo a efecto de incrementar el crecimiento de la productividad. Los países con atrasos tecnológicos, el comercio puede presionarlos a especializarse en bienes tradicionales que lo lleva en el largo plazo a una reducción en la tasa de crecimiento.

Bajo una perspectiva pragmática, John Williamson acuñó el término “Consenso de Washington” en 1990 para denominar el conjunto de políticas económicas recomendadas como un fin en sí mismas y no como medios, como la única receta a los gobiernos latinoamericanos, con la finalidad para impulsar el desarrollo económico y social de sus pueblos.

No obstante, la implantación de estas políticas ha dado resultados decepcionantes: mayor desigualdad social y económica, bajos niveles de crecimiento económico e inestabilidad macroeconómica. El mismo autor revisó la actualidad del término en 1997 en su trabajo "The Washington Consensus Revisited", señalando ciertos logros y avances optimistas en lo político y social, pero que al mismo tiempo ha dado lugar a que sean analizados ampliamente desde una diversidad de aristas que demuestran que existen otras alternativas para el desarrollo.

Los datos sobre el crecimiento económico de Latinoamérica arrojan conclusiones de que se encontraba mejor antes de la imposición del modelo de desarrollo económico

neoliberal y de aplicación forzosa de la globalización: de la década de 1960 a la de 1970, el ingreso per cápita creció 73 por ciento, mientras que en las dos últimas décadas de comercio neoliberal en la región solamente ha habido un 6 por ciento de crecimiento per cápita.

f. Desarrollo sustentable

La ecología política analiza las sociedades en pequeña escala, la división internacional del trabajo y contribuye al debate del desarrollo presentando conceptos tales como desarrollo sustentable y ambiente global.

Desde el punto de vista del desarrollo sustentable, hay preocupación por la expansión económica de la economía mundial que causa daños irreparables a nuestro planeta. En los últimos años, varios estudios señalan la relación de U invertida existente entre la escala de la actividad económica y el nivel de contaminación, denominada como “Curva ambiental Kuznets”, lo que implica que en bajos niveles de ingreso per cápita, las emisiones o concentraciones per capita tienden a incrementarse a menor ritmo de tal forma que cuando el ingreso per cápita se incrementa, en cierto nivel la contaminación empieza a declinar.

Simon Kuznet encontró esta relación entre la desigualdad del ingreso per capita y los niveles de contaminación, dependiendo de diferentes factores, tales como el tamaño de la economía, la estructura sectorial, la composición de la demanda de energía, la tecnología, la demanda de la calidad ambiental, el nivel de gastos de protección de la calidad ambiental, etc.

En años recientes ha habido mucho debate entre los economistas con respecto al significado del concepto sustentabilidad como un criterio único y comprensible que guíe el desarrollo global. Definen sustentabilidad como una distribución inter temporal, que es equidad inter generacional. Como tal, la mayor parte de los economistas ven a la sustentabilidad como un elemento del camino deseable del desarrollo. Un concepto más amplio de sustentabilidad combina dos componentes: eficiencia dinámica y equidad intergeneracional.

Un camino sustentable del desarrollo es uno que es eficiente y que no decrece la utilidad en el tiempo. Tanto como una potencial mejora de Pareto en el sentido de Kaldor-Hicks puede conducir a la optimalidad de Pareto cuando se combina con una apropiada compensación a los perdedores por los ganadores, de tal forma que la eficiencia dinámica conduce a una ambiciosa meta de sustentabilidad cuando se combina con transferencias intergeneracionales apropiadas. La implicación es que de los análisis de la economía práctica buscan potenciales mejoras de Pareto cuando los análisis económicos intetemporales se enfocan a la eficiencia dinámica, conduciendo a la posibilidad de la sustentabilidad.

El desarrollo es la condición de satisfacción de las necesidades de la población de una nación mediante el uso racional y sustentable de los recursos naturales. Una condición para alcanzar el desarrollo es administrar nuestros recursos en una forma más racional. El desarrollo sustentable fue el nuevo modelo de desarrollo propuesto para resolver las

contradicciones entre los proponentes de “los límites del crecimiento” y los economicistas, el cual atiende a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de atender a sus propias necesidades.

El Estado de Derecho sustentable en una democracia radical se define como el ideal en el que la ley se aplica igualmente a todos los individuos, es decir en forma de isonomía que incluye a gobernantes y gobernados por igual. El concepto del desarrollo humano sostenible o lo "socialmente sustentable" intenta ordenar las respuestas críticas al concepto tradicional de desarrollo (Sutcliffe 1995: 38). Los conceptos de desarrollo humano sustentable y buen gobierno son conceptos inextricablemente inseparables. El desarrollo humano se concreta en sistemas de gobernabilidad que no tienen relación necesariamente con las formas democráticas de gobierno.

El “nuevo desarrollo” o “post desarrollo” tienen como objetivo igualar el bienestar humano y la sustentabilidad ambiental y el bienestar humano. Los regímenes de política social con el fin de identificar los medios del desarrollo sustentable para construir la capacidad de las instituciones públicas, privadas, y cívicas que permitirá responder y dar cuentas por referirse a las necesidades sociales.

El desarrollo centrado en los paradigmas del crecimiento no es sustentable y por lo tanto es necesario tomar en consideración la relación del crecimiento con equidad, de tal forma que se preserven los recursos naturales para las futuras generaciones mediante la generación de las condiciones de beneficio de todos del ciclo de crecimiento. Los “bienes públicos globales” aseguran las capacidades para el desarrollo sustentable pero cuyos costos son evadidos por los pueblos más avanzados.

El modelo instrumental y tecnocrático del desarrollo basado en la disponibilidad de los recursos prevaleció hasta mediados de los ochentas y se fundamentó en falsos supuestos de que las sociedades poseían el conocimiento experto que podía ser aplicado sin cambios institucionales. No obstante, las naciones con altos ingresos per cápita no necesariamente son desarrolladas y no todo avance en el desarrollo es sustentable.

Las teorías de la sustentabilidad del desarrollo dieron lugar a los modelos neoliberales que impusieron el mercado como factor esencial para regular las relaciones entre la producción y el medio ambiente mediante la consolidación de instrumentos económicos que aniquilaron las políticas públicas de control estatal. Los grandes capitales corporativos transnacionales invirtieron en naciones pobres que las requerían para acelerar su desarrollo, a cambio de la explotación de los recursos naturales y mano de obra barata con resultados desastrosos para el medio ambiente. El imperativo de los países industrializados para un mayor crecimiento económico mediante la promoción de las actividades industriales, debilita la sustentabilidad del desarrollo a largo plazo.

Los proponentes de “los límites del crecimiento” concluían que los incrementos exponenciales en el uso de recursos, la producción de desperdicios y la población mundial conducirían a la escasez, la contaminación y la hambruna a una escala catastrófica. Los economicistas por su parte argumentaban que una correcta política económica asegura el sostenimiento del medio ambiente para proteger el bienestar de las generaciones futuras a través de un equilibrio entre las relaciones de producción y el entorno natural.

Los procesos de globalización mercantil devastan el ambiente y la biosfera y que no entran en la contabilidad de sus sistemas de costos considerados en economía como externalidades por su fuerte impacto que tienen en la sustentabilidad

La primera generación de reformas estructurales fue insuficiente en lo laboral y fiscal. La segunda generación de reformas promueven cambios institucionales en los sistemas educativos, judiciales de capacitación e innovación, organismos reguladores, etc., pero se descuidan las políticas de desarrollo productivo tales como programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a la formación de clusters en torno a la explotación sustentable de los recursos naturales, porque las reformas consideran que el desarrollo productivo sería una consecuencia natural de las reformas estructurales.

El impacto de las crisis financieras en la pobreza, la desigualdad y el desarrollo sustentable ha aumentado en la misma proporción en que las crisis se han profundizado y se han hecho más frecuentes. La pobreza, la desigualdad social y la exclusión son amenazas a la seguridad humana y obstáculos para obtener el desarrollo humano sustentable. En términos generales, hay necesidad de fortalecer la sustentabilidad de las capacidades individuales e institucionales de los pobres para establecer las demandas de acuerdo a sus necesidades.

La teoría del desarrollo sustentable ha fracasado porque entre algunos de sus resultados está dejando a más de una tercera parte de la humanidad con algún tipo de hambre y sin condiciones sanitarias, una deforestación creciente que aniquila a las selvas del amazonas y de África consideradas los pulmones del mundo, los gases clorofluorocarbonados crecen geométricamente causando daños irreparables a la capa de ozono y comprometiendo la salud de millones de habitantes, el agrandamiento de los hoyos negros en el Ártico, la lluvia ácida crece, los climas cambian, etc., son algunas de las causas que traerán serias consecuencias para la supervivencia de las generaciones futuras.

Para que los ciclos económicos sean sustentables, se requiere de regulaciones y seguros sociales anticíclicas, equilibrios fiscales y mejora del gasto público, regulaciones de los ingresos de capitales, flexibilidad cambiaria, el uso del encaje y fondos de estabilización, además de promoción de exportaciones.

Para que la sustentabilidad tenga sentido se requieren acción y cambio en todos los niveles conjuntamente (Sutcliffe 1995: 43-45). Por lo tanto, es necesario que exista coherencia y agregación entre los diferentes niveles, en donde las acciones nacionales deben tener correspondencia con las decisiones locales y estar respaldadas por acuerdos internacionales.

La creación de espacios para la toma de decisiones mediante mecanismos de gobernabilidad que democráticamente informen del bienestar, de los principios de derechos humanos, del desarrollo sustentable y del desarrollo social es un rol importante de la sociedad civil. El desarrollo social se sustenta en las interrelaciones entre el Estado, mercado y sociedad civil.

La transferencia de conocimientos y experiencias fortalece a la sociedad civil y les otorga capacidad y autonomía para ejercer sus funciones en las nuevas formas de gobernabilidad. Por lo tanto, el intercambio de la información es un componente para el desarrollo sustentable que mejora la calidad de vida y les da mayor control a las personas. Son además instrumentales en apoyos a las comunidades para neutralizar y combatir políticas negativas a la promoción del desarrollo social sustentable de los gobiernos, de grandes corporaciones transnacionales y multinacionales y de los grandes capitales financieros.

Este desdén propio y falta de poder ampliamente enfatizado por la comunicación global que niega estos valores indígenas tradicionales que una vez fueron la base del uso sustentable de los recursos, que consideran ciertos lugares especiales sagrados y para la comunidad.

Las decisiones en el ámbito comunitario local involucran e incrementan el grado de compromiso de los individuos en tareas colectivas, en el resguardo de recursos no renovables que aseguran la sustentabilidad del medio ambiente mediante su uso más racional, eficiente y estable, y en el cuidado de los bienes y servicios públicos con una orientación de beneficio social que respeta las diversidades biológicas, económicas y culturales. En este sentido, comunidad y gobierno local se encuentran en un espacio común y trabajan en un campo compartido en el que a través de la concertación social garantizan la sustentabilidad de los proyectos.

La convergencia de normas, arreglos institucionales y programas inciden en la coherencia y sustentabilidad del desarrollo. Los gobiernos nacionales requieren de asesoría para diseñar políticas comerciales y para lograr acuerdos comerciales que estén orientados a reducir la pobreza y promover el desarrollo sustentable de sus recursos naturales. Los acuerdos internacionales deben ser evaluados en función de sus contribuciones a la reducción de la pobreza y al desarrollo sustentable.

La implementación de los procesos de globalización ha traído consigo una degradación ambiental sin que exista un movimiento social lo suficientemente fuerte para resistir los avances de la degradación y destrucción del medio ambiente.

Para el movimiento altermundista el modelo de desarrollo económico neoliberal es inviable porque ha agotado sus alcances, el proceso de globalización se encuentra en crisis de legitimidad y credibilidad porque ha profundizado la depresión económica mundial y urge a cambiar el rumbo económico. El incremento notable en los últimos años de las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales, consolidan la participación activa de los movimientos de liberación, de derechos humanos y de democratización, en amplios programas de desarrollo económico, político y social.

Los altermundistas proponen una organización mundial de comercio equitativo que reemplace a la actual OMC que formule la política comercial mundial bajo las mismas reglas que siguen los países desarrollados para que las sigan los menos desarrollados sobre las premisas de respeto a los derechos humanos y al interés público de los pueblos que buscan el desarrollo sustentable.

Para que Latinoamérica salga de la pobreza es necesario que las empresas transnacionales latinoamericanas tengan acceso al plus producto de la aldea global que solo podrán lograr a través de “su poder económico-político-cultural y de las tecnologías de punta, los cuales, a su vez, se nutren de la ciencia de excelencia; de tal manera que empresas transnacionales, tecnología de punta y excelencia científica forman una unidad indisoluble que determina la sustentabilidad y las condiciones de vida de una nación.

3. Discusión

El desarrollo económico, político y social global comprende el equilibrio de todos los actores políticos y sociales y los agentes económicos. Los procesos de democratización representan un paso significativo para la resolución de problemas del desarrollo económico, social, político y la consolidación de la gobernabilidad mediante cambios profundos que implican la definición de los límites entre los sectores público y privado, principios y procesos de las funciones del Estado. La promoción de los procesos de democratización debe considerar las condiciones locales y asegurar su cumplimiento con las actividades que benefician a los ciudadanos.

La nueva gobernabilidad supranacional que se ejerce en las estructuras de poder Internacionalizadas implica un orden basado en acuerdos negociados para la coordinación de políticas normativas y estrategias de desarrollo económico, social y político conjunto que supere el impulso cautivador de los grandes intereses que buscan sus ventajas y beneficios.

De acuerdo a Weaver y Rockman (1993)“...las respuestas que los países recientemente democratizados tengan ante los retos y desafíos que les plantea el desarrollo económico y la integración política y social de sus pueblos, dependerán en medida importante de la opción de diseño institucional que adopten” Por tanto, los sistemas democráticos también tienen limitaciones para ofrecer políticas públicas sustentables.

Existe una relación significativa entre las democracias consolidada, la confianza en las instituciones y el desarrollo económico y social. Si se considera el orden político como una condición necesaria para el desarrollo económico, se reconoce que el sistema político garantiza los derechos de la ciudadanía que sirven de fundamento al modelo de crecimiento económico. Por lo tanto, el crecimiento económico requiere de un orden político que puede ser establecido en forma consensual, en forma autoritaria e incluso mediante procesos de desorden. Así, un elevado desarrollo económico puede coexistir con un debilitamiento de las relaciones de confianza y cooperación cívica (Grootaert, 1998).

La capacidad de respuesta de los gobiernos locales está asociada a las capacidades de formulación e implantación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico mediante en incremento de las contribuciones de las actividades económicas, políticas y sociales. Para Tarapuez Chamorro (2001), el desarrollo económico local es un proceso que reactiva la economía y dinamiza la sociedad local, para aprovechar eficientemente los recursos endógenos existentes a efecto de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida.

Para que este proceso de desarrollo económico local sea eficaz requiere de una estructura institucional capaz de diseñar e implantar programas de formación de capital humano y social, para mejorar los niveles de productividad. Los sistemas institucionales pueden limitar los alcances del crecimiento económico y el desarrollo social.

La formulación de políticas sociales que alientan las capacidades sociales y humanas para el desarrollo económico, previenen la erosión de valores sociales fundamentales y mueven a las sociedades hacia un desarrollo más equitativo y sustentable que requiere más que simplemente ajustar los enfoques económicos y sociales. El diseño e implantación de planes y programas de desarrollo económico local debe tomar en consideración la pluralidad e inclusión de los intereses de diferentes agentes económicos y actores políticos para lograr los compromisos y coordinar eficazmente los esfuerzos.

Para lograr una mejor racionalización de los recursos para el desarrollo económico y social local, se requiere un sistema de información que despliegue el potencial. La organización del conocimiento de la comunidad es por sí misma una palanca para el desarrollo.

Las funciones del Estado deben complementar los mercados mediante una coordinación de las interacciones de intercambio y movilizar los agentes de desarrollo económico de la sociedad. El Estado regulador o subsidiario expropiado por el poder económico, inutiliza al Estado responsable directo de los sectores estratégicos para el desarrollo económico social y la justicia social (que nada tiene que ver con el mero crecimiento). El Estado puede balancear con el mercado el desarrollo económico. Es necesario la presencia del mercado y también de la intervención de los gobiernos.

Para atender las diferencias locales, bajo un enfoque de federalismo, el Estado debe formular e implementar políticas diferenciales que consideren sistemas de incentivos a los comportamientos de los actores sociales y políticos para desactivar la relación perversa existente entre la clase política y el clientelismo y operen como articuladores del desarrollo económico social local.

No obstante, existe la percepción generalizada que los Estados federales son más corruptos que los Estados centralizados tomando en cuenta el control por el nivel de desarrollo económico. Las diferentes teorías sobre la corrupción asocian las variaciones entre las naciones con tradiciones históricas y culturales, niveles de desarrollo económico, instituciones políticas y políticas gubernamentales. Hay evidencias de que los procesos de desarrollo económico reducen los niveles de corrupción por medio de la racionalización de los papeles privados y del Estado, así como del avance educativo que no permite los abusos.

La literatura en economía neoliberal clama que el mercantilismo en los servicios públicos a empujado a la corrupción a nuevos extremos en que dicen beneficiar a economías en desarrollo cuya expansión esta limitada por el mismo Estado y sus burocracias. Sin embargo, esta teoría no puede sustentarse porque el neoliberalismo mide cualquier cosa bajo un parámetro de valor comercial y no considera los conceptos de servicio público e interés general.

En este sentido el concepto de desarrollo es sustantivo que requiere de condiciones políticas propicias para la expansión de la libertad para ejercer opciones y oportunidades que proporcionan capacidades para que las personas sean las depositarias de los beneficios del crecimiento económico.

Referencias

- AFP y DPA (2001) "Sólo 0.11% de la inversión extranjera reciben los 49 países más pobres del planeta: UNCTAD", La Jornada, viernes 11 de mayo del 2001.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2000) "Para una crítica del concepto de globalización", Revista Theomai, Número 2, segundo semestre del 2000.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2000). Desarrollo más allá de la política. Washington, D.C. . BID, 2000.
- Banco Mundial (1998). Beyond de Washington Consensus: Institutions Matter. 15-17.
- Burgos Silva, Germán (2002). "Estado de Derecho y desarrollo económico: aportes y limitaciones de los análisis neoinstitucionales", Revista Instituciones y Desarrollo No. 12 -13, páginas 193-221. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.
- Campos, N. (1999). Context is everything: measuring institutional change in transition economies. Working Paper. CERGE-EI, Czech Republic.
- Campos, N y Nugent, J. (1998). Instituciones y crecimiento ¿Puede el capital humano ser vínculo?. Revista de la CEPAL No. 84. (Abril)
- Cardozo, F.H. y Enzo Faletto (1969). Dependencia y Desarrollo en América Latina. Fondo de Cultura Económica. México.
- CEPAL (2002a)
- Chua, Amy L. (1998). "markets, democracy, and ethnicity: toward a new paradigm for law and development", The Yale Law Journal, Vol. 108, Number 1, October
- Cohen, E. (1995) ¿Los estados son más soberanos en el orden económico?. Problèmes Economiques. Paris.
- Dieterich Steffan Heinz (2002b)" Necesidad de empresas transnacionales latinoamericanas" La Nación, 3 de septiembre.
- Ellerman, David P. (1999) "Global institutions: transforming international development agencies Into learning organizations) The Academy of Management Executive, Feb. 1999 v 13 i1 p 25 (1).
- Dos Santos T. (1998). La teoría de la dependencia, un balance histórico. En López Segrera, F; Los retos de la globalización, Ensayos en homenaje a Teotonio Dos Santos, Tomo I, UNESCO.
- Germani, Gino (1966). Política y sociedad en una época de transición. Buenos Aires: Piados.
- González Casanova, Pablo (1997) "Globalidad, neoliberalismo y democracia" en González Casanova y Saxe-Fernández (coordinadores) El mundo actual: Situación y alternativas.UNAM-CEIICH, México.
- Goulet, Denis (2000). "Changing development debates under globalization", Working paper # 276. The Hellen Kellog Institute for International Studies.
- Graham & Gibson (1996) The end of capitalism (as we knew it). Basil Blackwell. Oxford. G.B.
- Grootaert, Christiaan (1998) "Social capital: the Missing Link?" Social Capital Initiative. Paper 3, World Bank, April, 1998.

- Habermas, Jürgen (1994). "Struggles for Recognition in the Democratic Constitutional State," in *Multiculturalism*, A. Gutman, ed. Princeton: Princeton Univ. Press.
- Huntington, Samuel P. (1993) "¿El choque de las civilizaciones?", *Revista Foreign Affairs*, 1993.
- Lebret, L. J. And Moreux, R. (1942). *Économie et humanisme*, Numéro Spécial, Fevrier/Mars.
- Lerner, Daniel (1958) *The passing of traditional society*. New York, Free Press.
- North, D. (1998). *La teoría económica neoinstitucionalista y el desarrollo latinoamericano*. Proyecto PNUD "Red para la Gobernabilidad y el Desarrollo en América Latina- Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona, España.
- North, Douglas (1990). "A transaction cost theory of politics," *Journal of Theoretical Politics*, 2 (No. 4): 355-367.
- Olson, Mancur (1993). "Dictatorship, Democracy and Development", en *American Political Science Review*, vol. 87, número 3, septiembre.
- Portes, Alejandro. (1997) "Neoliberalism and the sociology of development" *Population and Development Review*, Vol. 23, Number 2, June 1997 pp.229-259.
- Prats, Joan (2002). *Instituciones y desarrollo en América Latina ¿Un rol para la ética?*. Instituto Internacional de Gobernabilidad. 17 de septiembre de 2002.
- Robertson, R. (1995). "Glocalización: time-space and homogeneity and heterogeneity", in: M. Featherstone, S. Lash and R. Robertson (Eds), *Global modernities* (London, Verso).
- Rostow, W.W.(1960) *The stages of economic growth: a non communist manifesto*. Cambridge University Press.
- Sen, Amartya (2000). *El desarrollo como libertad*. Barcelona: Paidós.
- Soros, George (2002) "Washington intenta minimizar daños de fraudes, advierte Soros: en EU todos somos cómplices de la crisis", traducción de Jorge Anaya, *La Jornada*, 4 de Septiembre del 2002.
- Stiglitz, Joseph (1998), *Knowledge for Development: Economic Science, Economic Policy and Economic Advice*, Address to the World Bank's 10th Annual Bank Conference on Development Economics, paper, en http://www.worldbank.org/html/extdr/extme/js-abcde98/js_abcde98.html
- Sutcliffe, Bob (1995) *Desarrollo versus ecología*. En: *Ecología política*. Cuadernos de Debate Internacional pp: 27-50. Icaria Barcelona.
- Tarapuez Chamorro, Edwin (2001). "Una política municipal para el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", *Revista Venezolana de Gerencia*, Año 6, No. 15, 2001, 423-445.
- Tucker, Vince (1991) *The myth of development*. Occasional series paper N°6 Department of Sociology. University College. Cork.
- Vilas, M. Carlos (1997) "América Latina y el nuevo orden mundial", en González Casanova y Saxe-Fernández (coordinadores), UNAM-CEIICH, México, 1997, pág. 354
- Wallerstein I. (1998), *Paz, estabilidad y legitimación 1990-2025/2050*. En López Segrera F; *Los retos de la globalización, Ensayos en homenaje a Teotonio Dos Santos*, Tomo I; UNESCO, 1998.
- Weaver R. Kent y Rockman, A. (eds.) (1993). "Do institutions matter?. Government capabilities in the United States and Abroad. The Brookings Institution, Washington, DC.
- Williamson, O. (1985). *The Economic Institutions of Capitalism: Firms, markets, relational contracting*. Free Press. New York.

